

**ALCANCE INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**  
**PUBLICADO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ICBF – DAPRE – ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

**PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA ADECUACIONES HI-CDI (ICBF – DAPRE – ABU DABHI)**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATICBFDAPRE-I-181-2022**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL FUNDADORES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL EL PESCADOR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HONDA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JULIO FIGUEROA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y EL HOGAR INFANTIL PIE DE PEPE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 DE FEBRERO DE 2023**

De conformidad con numeral 1.32. AJUSTE OFICIOSO DE INFORMES, que establece: “*En el evento en que la entidad advierta la necesidad de ajustar los informes de verificación, evaluación y/o calificación que se generan en las distintas etapas del proceso, podrá efectuarlo en cualquier momento de la convocatoria, hasta antes de la celebración del contrato. Para lo anterior, se efectuará el respectivo alcance al informe según corresponda, en el cual se expondrán las razones que motivaron el ajuste, el cual será publicado en la página web de Findeter, www.findeter.gov.co*”

Por lo anterior, se presenta el ALCANCE AL INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE - ORDEN DE ELEGIBILIDAD-, atendiendo las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día treinta (30) de noviembre de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron siete (07) ofertas, las cuales serán objeto de verificación y evaluación, así:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1	<b>FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO.</b> No. C.C 10.549. 160	-
2	<b>CONSORCIO FINDETER 181.</b> Representantes del consorcio: VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMAN CC. No 79708408 (Principal) MELISSA RODRIGUEZ SANCHEZ CC. No 49607672 (Suplente)	Integrante 1: RIGOBERTO RUGELES BERNAL. No. IDENTIFICACIÓN C.C. 79711742 Porcentaje de participación 50%  Integrante 2 COINCO INGENIEROS S.A.S. No. NIT. 900466504-5 Representantes del consorcio: SONIA LILIANA GOMEZ GALLO CC. No 38258317 (Principal) JORGE RAUL DUBRA FONTANS CE. No 340139 (Suplente) Porcentaje de participación 33%

		<p>Integrante 3            CIVILNET INGENIERIA S.A.S.            No. NIT. 900007355-6            Representantes del consorcio:            VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMAN CC. No 79708408            (Principal)            JEISSON RODRIGO GARCIA SARMIENTO CC. No            80035235 (Suplente)            Porcentaje de participación 17%</p>
3	<p><b>UNIÓN TEMPORAL CHOCO 22.</b>            Representantes de la unión:            ANDREA MENDEZ PALMA CC. No 1110482484            (Principal)            JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO CC. No 84034926            (Suplente)</p>	<p>Integrante 1:            LAM CONSTRUCCIONES SAS            No. NIT. 900356860-0            Representantes            JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO CC. No 84034926            (Principal)            LILIANA YANED VASQUEZ HENAO CC. No 21812746            (Suplente)            Porcentaje de participación 50%</p> <p>Integrante 2            OPEN INGENIERIA SAS            No. NIT. 900145551-4            Representantes:            MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS CC. No            3137389 (Principal)            Porcentaje de participación 50%</p>
4	<p><b>SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA</b>            Sigla: SOTALTDA            No. NIT 891101100-5</p>	<p>Representante:            BENJAMIN BARRERO ARCINIEGAS C.C. No. 17045139            (gerente)            JAVIER BARRERO MOSSOS C.C. No. 7685694 (suplente            1)            RICARDO BARRERO MOSSOS C.C. No. 80426493            (suplente 2)</p>
5	<p><b>INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.</b>            No. NIT 900503646-1</p>	<p>Representantes:            ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA C.C. 45468148            (Principal)            MANUEL ENRIQUE BUENDIA HERNANDEZ C.C. 9091177            (suplente)</p>
6	<p><b>MARÍA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ.</b>            No. C.C 26258643</p>	
7	<p><b>CONSORCIO CR 01</b>            Representante del consorcio:            DARIO JESUS MEZA ANDRADE CC. No            1017126160</p>	<p>Integrante 1:            JOSE FRANCISCO ROSERO MOJICA.            No. IDENTIFICACIÓN C.C. 12977514            Porcentaje de participación 50%</p> <p>Integrante 2            ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE            DEPARTAMENTOS Y            MUNICIPIOS DE COLOMBIA – CODENCO</p>

		No. NIT. 820003227-3 Representante: JOSÉ ANTONIO ALVAREZ DELGADO CC. No 91237454 Porcentaje de participación 50%
--	--	---

## 2. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022) se presentó ante el Comité de Contratación No. 228, el INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO FINDETER 181.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	UNIÓN TEMPORAL CHOCO 22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
5	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	MARÍA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO CR 01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

## 3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1.	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	En proceso de certificación
2.	CONSORCIO FINDETER 181.	En proceso de certificación
3.	UNIÓN TEMPORAL CHOCO 22	En proceso de certificación
4.	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	En proceso de certificación
5.	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	En proceso de certificación
6.	MARÍA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ	En proceso de certificación
7.	CONSORCIO CR 01	En proceso de certificación

## 4. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Como resultado de las anteriores circunstancias, el día trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022) se presentó ante el Comité de Contratación No. 232, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO FINDETER 181.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	UNIÓN TEMPORAL CHOCO 22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	MARÍA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO CR 01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

#### 5. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1.	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2.	CONSORCIO FINDETER 181.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3.	UNIÓN TEMPORAL CHOCO 22	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4.	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5.	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6.	MARÍA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7.	CONSORCIO CR 01	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

#### 6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como consecuencia de la habilitación definitiva de los siete (7) proponentes participantes del proceso, se realizó audiencia de Apertura del Sobre No. 2 - Propuesta Económica el catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las 12:30 m., por parte de Fiduciaria Popular S.A., como vocera y administradora del Patrimonios Autónomo, y responsable de la Audiencia, como resultado del Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes.

Conforme con lo anterior, el día quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 234, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), con la siguiente información:

**OBSERVACIÓN PROPONENTE No. 2 CONSORCIO FINDETER 181:** Una vez verificada la propuesta económica, se realizan ajustes por redondeo a todos los valores de la propuesta modificándola en - \$1,00 a \$ 219.596.881,00

**OBSERVACIÓN PROPONENTE No. 5 INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.:** Una vez verificada la propuesta económica, se realizan ajustes por redondeo a todos los valores de la propuesta modificándola en \$ 0,92 a \$ 225.515.050,00.

**OBSERVACIÓN PROPONENTE No. 4 SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA:** Una vez verificada la propuesta económica, incurre en la causal de rechazo 1.37.22: *Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia.* En consecuencia, no integrará el orden de elegibilidad.

**OBSERVACIÓN PROPONENTE No. 7 CONSORCIO CR 01:** Al integrante ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA – CODENCO con número de NIT 820.003.227-3 del proponente N°7 "CONSORCIO CR 01" quien se encuentra reportado en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas (Ley 2020 de 2020) por parte de la: ALCALDIA LANDAZURI en el marco del contrato cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN MATADERO MUNICIPAL, PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE LANDAZURI".

El numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Subcapítulo III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento:

**“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

*“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cient (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

<b>FACTOR DE CALIFICACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
Evaluación Económica	100 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

*Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)*

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria,** de acuerdo con los rangos establecidos...” en los mencionados Términos.

**Nota 1:** Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see\\_ts\\_trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion)

**Nota 2:** En caso de que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022), fue **CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$4.778,28)**, en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMETICA ALTA**.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-ATICBFDAPRE-I-181-2022					
"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL FUNDADORES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL EL PESCADOR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HONDA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JULIO FIGUEROA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y EL HOGAR INFANTIL PIE DE PEPE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE N° 6 - MARÍA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ	\$ 223.766.871,00	99,8248849	0,0000000	99,8248849
2	PROPONENTE N° 1 - FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	\$ 220.270.515,00	98,5236901	0,0000000	98,5236901
3	PROPONENTE N° 5 - INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	\$ 225.515.050,00	98,2610165	0,0000000	98,2610165
4	PROPONENTE N° 2 - CONSORCIO FINDETER 181	\$ 219.596.881,00	98,2223837	0,0000000	98,2223837
5	PROPONENTE N° 3 - UNIÓN TEMPORAL CHOCO 22	\$ 219.410.919,00	98,1392057	0,0000000	98,1392057
6	PROPONENTE N° 7 - CONSORCIO CR 01	\$ 221.202.875,00	98,9407207	10,0000000	88,9407207

**Observación:**  
Se aplica descuento conforme el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.

Al integrante ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA – CODENCO con número de NIT 820.003.227-3 del proponente N°7 "CONSORCIO CR 01" quien se encuentra reportado en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas (Ley 2020 de 2020) por parte de la: ALCALDIA LANDAZURI en el marco del contrato cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN MATADERO MUNICIPAL, PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE LANDAZURI".

En consecuencia, se da aplicación a lo establecido en los términos de referencia:

"11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.  
(...) Se consultarán y analizarán las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, o integrantes de proponentes plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa, en el mencionado registro, se descontarán DIEZ (10) puntos al proponente por CADA anotación."

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente No 6 - MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ con un puntaje de 99,8248849 y un valor ofertado de \$ 223.766.871,00.

## 7. RECHAZO DE PROPONENTE QUE INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Se informa que con posterioridad a la publicación del informe de evaluación económica y cumplido su traslado el proponente, el proponente FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO en acta nro. 78 del 10 de enero de 2023 del comité fiduciario del P.A. MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETERCONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-1364 de 2021 – MINDEPORTE fue adjudicatario de las convocatorias: 1. PAF-ATMINDEPORTE-I-186-2022 y PAFATMINDEPORTE-I-189-2022.

Situación que lleva a la revisión del número de contratos adjudicados y/o en ejecución del proponente, encontrándose que:

Fiduciaria BBVA:

1. Contrato de interventoría No. 3-1-97094-04
2. PAF-ATMINDEPORTE-I-186-2022
3. PAF- ATMINDEPORTE-I-189-2022

Fidupopular:

4. PAF-ICBGS-I-156-2022-01

Al respecto, el numeral 2.1.4. de los términos de referencia, establece que:

*“2.1.4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS. Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente. La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

*NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado. (subrayado fuera de texto)*

*NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

*NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.”*

Concordante con lo anterior, el sub numeral 1.37.30 del numeral 1.37 de los términos de referencia, establece la consecuencia jurídica en la que se encontraría la oferta que incurra en concentración de contratos, así: “1.37. CAUSALES DE RECHAZO Se rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: (...) 1.37.30 Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos.” Así las cosas, las propuestas presentadas por el oferente FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO, incurre en la regla de concentración de contratos y, por lo tanto, se encuentra rechazado.

Este rechazo al ser posterior al informe de evaluación económica no modifica el resultado del informe de evaluación económica publicado el 15 de diciembre de 2022.

## **8. INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS AL INFORME ECONÓMICO**

El viernes, 13 de enero de 2023 se recibió una observación a la evaluación económica y asignación de puntaje del proponente CONSORCIO CR 01, en la que el integrante ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA – CODENCO solicitaba no se le aplicaran los descuentos por desempeño contractual, aportando acta de liquidación y recibo a satisfacción, previa verificación de sus argumentos y documentos soporte y tal como obra en el informe de respuesta al escrito de observación y que se encuentra publicado en la página web de la convocatoria el día 10 de febrero de 2022, no fueron acogidos sus argumentos.

## **9. ALCANCE INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) PUBLICADO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022**

Con ocasión de una consulta elevada a la Contraloría de la República en el marco de otra convocatoria, pero relacionada con el mismo reporte en el Registro Nacional de Obras Inconclusas que fue el sustento del descuento del proponente CONSORCIO CR 01, la respuesta del ente de control conlleva a modificar la evaluación económica, con base en la citada respuesta, así:

*(...) En atención a la solicitud realizada a la Contraloría General de la República en relación con la fecha de anotación en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas respecto de la sociedad ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA – CODENCO, con NIT 820.003.227-3, habida cuenta de su calidad de administrador y coordinador del mismo, la entidad recibió respuesta el pasado viernes 20 de enero mediante oficio 2023EE0007051 con sustento, a su vez, en la respuesta emitida por la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata – DIARI con radicado 2023IE004684 del 18 de enero de 2023, solicitud que se hizo en virtud de la adjudicación de la convocatoria PAF-ATICBF-I-162-2022.*

*La respuesta concluye que (i) de la información reportada en SIRECI, no se evidencia a la fecha que la persona jurídica ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA – CODENCO, con NIT 820.003.227-3, cuente con reporte en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, no obstante, al realizar la búsqueda sólo con la sigla de la sociedad, (ii) existe un reporte realizado por la Alcaldía de Landázuri pero respecto del representante legal JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ DELGADO de esa persona jurídica. Adicionalmente, de acuerdo con la respuesta de la CGR, (iii) puede tratarse de un error del Municipio en la digitación del reporte.*

*(...), habiéndose recibido la respuesta de la Contraloría de la Republica en la que señala que de “la información reportada en SIRECI, no se evidencia a la fecha que la persona jurídica ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA – CODENCO, con NIT 820.003.227-3, cuente con reporte en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas (...)” y estando el proceso de selección suspendido se procederá con su reanudación, reintegrando el puntaje descontado en primer término y por ende se procederá a elaborar un alcance del informe de evaluación económica y asignación de puntajes (orden de elegibilidad) de la Convocatoria PAF-ATICBFDAPRE-I-181-2022 publicado el 15 de diciembre de 2022, toda vez que y como se encuentra estipulado en los Términos de Referencia, los descuentos se aplican sobre los proponentes y no sobre sus representantes legales.*

Es importante señalar que si bien la respuesta de la Contraloría de la República llegó posterior a la publicación del informe de evaluación económica, al momento del descuento la situación del reporte adolecía de la situación descrita en el oficio 2023EE0007051 y por lo tanto es procedente el ajuste que a continuación se presenta:

El día diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023), se presentó en Comité de Contratación No. 027, el ALCANCE AL INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), el cual arroja los siguientes resultados:

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE N° 6 - MARÍA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ	\$ 223.766.871,00	99,8248849	0,0000000	99,8248849
2	PROPONENTE N° 7 - CONSORCIO CR 01	\$ 221.202.875,00	98,9407207	0,0000000	98,9407207
3	PROPONENTE N° 1 - FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	\$ 220.270.515,00	98,5236901	0,0000000	98,5236901
4	PROPONENTE N° 5 - INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	\$ 225.515.050,00	98,2610165	0,0000000	98,2610165
5	PROPONENTE N° 2 - CONSORCIO FINDETER 181	\$ 219.596.881,00	98,2223837	0,0000000	98,2223837
6	PROPONENTE N° 3 - UNIÓN TEMPORAL CHOCO 22	\$ 219.410.919,00	98,1392057	0,0000000	98,1392057

**Observación:**  
No se aplican descuentos conforme el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.  
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente No 6 - MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ con un puntaje de 99,8248849 y un valor ofertado de \$ 223.766.871,00.

En todos los demás criterios de evaluación la evaluación económica conserva los resultados publicados el 15 de diciembre de 2022.

Al presente informe se anexa el alcance del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (OE) que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las 5:00 p.m., para que los proponentes puedan formular observaciones, únicamente, en el correo [convocatorias\\_at@findeter.gov.co](mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co), según el cronograma de la convocatoria.

El traslado que se otorga respecto del alcance al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad), solo es en lo correspondiente a la actualización del puntaje del proponente Nro. 7 CONSORCIO CR 01 y el ajuste en el orden de elegibilidad.

Para constancia, se expide el día diez (10) del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ICBF – DAPRE – ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

PAF-ATICBFDAPRE-I-181-2022			
PROPUESTA ECONÓMICA			
"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL FUNDADORES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL EL PESCADOR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HONDA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JULIO FIGUEROA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCO Y EL HOGAR INFANTIL PIE DE PEPE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO - DEPARTAMENTO DEL CHOCO"			
PROPONENTE N° 1 - FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO			
HI CIENAGA			

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 27.031.280,00	\$ 27.031.280,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 81.931.220,00	\$ 81.931.220,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 108.962.500,00	\$ 108.962.500,00

	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 25.744.077,00	\$ 28.604.530,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 78.029.730,00	\$ 86.699.700,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI CIENAGA	\$ 103.773.807,00	\$ 115.304.230,00	CUMPLE	CUMPLE

HI HONDA			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 20.278.245,00	\$ 20.278.245,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 36.319.090,00	\$ 36.319.090,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 56.597.335,00	\$ 56.597.335,00

	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 19.312.614,00	\$ 21.458.460,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 34.589.610,00	\$ 38.432.900,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI HONDA	\$ 53.902.224,00	\$ 59.891.360,00	CUMPLE	CUMPLE

CDI LLORO			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 13.672.940,00	\$ 13.672.940,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 15.823.335,00	\$ 15.823.335,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 29.496.275,00	\$ 29.496.275,00

	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 13.021.848,00	\$ 14.468.720,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 15.069.843,00	\$ 16.744.270,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL CDI LLORÓ	\$ 28.091.691,00	\$ 31.212.990,00	CUMPLE	CUMPLE

HI MEDIO BAUDO			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 11.748.145,00	\$ 11.748.145,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 13.466.260,00	\$ 13.466.260,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 25.214.405,00	\$ 25.214.405,00

	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 11.188.710,00	\$ 12.431.900,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 12.825.009,00	\$ 14.250.010,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI MEDIO BAUDO	\$ 24.013.719,00	\$ 26.681.910,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (HI CIENAGA + HI HONDA + CDI LLORO + HI MEDIO BAUDO)	\$	220.270.515,00	\$ 220.270.515,00
---	----	----------------	-------------------

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	\$	209.781.441,00	\$ 233.090.490,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------------------	----	----------------	-------------------	--------	--------

**Observación:** Una vez verificada la propuesta economica, no se realizan ajustes por redondeo o correcciones aritmeticas a los valores de la propuesta.

La propuesta se encuentra dentro de los límites mínimos y máximos establecidos en los terminos de referencia.

PAF-ATICBFDAPRE-I-181-2022

PROPUESTA ECONÓMICA

"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL FUNDADORES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL EL PESCADOR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HONDA - DEPARTAMENTO DEL TOJIMA, EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JULIO FIGUEROA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y EL HOGAR INFANTIL PIE DE PEPE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"

PROPONENTE N° 2 - CONSORCIO FINDETER 181

HI CIENAGA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 26.948.613,76	\$ 26.948.614,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 81.680.654,37	\$ 81.680.654,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 108.629.268,13	\$ 108.629.268,00

HI HONDA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 20.216.229,75	\$ 20.216.230,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 36.208.019,42	\$ 36.208.019,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 56.424.249,17	\$ 56.424.249,00

CDI LLORO

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 13.631.125,80	\$ 13.631.126,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 15.774.944,21	\$ 15.774.944,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 29.406.070,01	\$ 29.406.070,00

HI MEDIO BAUDO

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 11.712.217,31	\$ 11.712.217,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 13.425.076,92	\$ 13.425.077,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 25.137.294,23	\$ 25.137.294,00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (HI CIENAGA + HI HONDA + CDI LLORO + HI MEDIO BAUDO)	\$	219.596.882,00	\$ 219.596.881,00
---	----	----------------	-------------------

**Observación:** Una vez verificada la propuesta económica, se realizan ajustes por redondeo a todos los valores de la propuesta modificandola en - \$1,00 a \$ 219.596.881,00

La propuesta se encuentra dentro de los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 25.744.077,00	\$ 28.604.530,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 78.029.730,00	\$ 86.699.700,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI CIENAGA	\$ 103.773.807,00	\$ 115.304.230,00	CUMPLE	CUMPLE

	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 19.312.614,00	\$ 21.458.460,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 34.589.610,00	\$ 38.432.900,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI HONDA	\$ 53.902.224,00	\$ 59.891.360,00	CUMPLE	CUMPLE

	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 13.021.848,00	\$ 14.468.720,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 15.069.843,00	\$ 16.744.270,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL CDI LLORÓ	\$ 28.091.691,00	\$ 31.212.990,00	CUMPLE	CUMPLE

	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 11.188.710,00	\$ 12.431.900,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 12.825.009,00	\$ 14.250.010,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI MEDIO BAUDO	\$ 24.013.719,00	\$ 26.681.910,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	\$	209.781.441,00	\$ 233.090.490,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------------------	----	----------------	-------------------	--------	--------

PAF-ATICBFDAPRE-I-181-2022			
PROPUESTA ECONÓMICA			
"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL FUNDADORES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL EL PESCADOR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HONDA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JULIO FIGUEROA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y EL HOGAR INFANTIL PIE DE PEPE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"			
PROPONENTE N° 3 - UNIÓN TEMPORAL CHOCO 22			
HI CIENAGA			

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 26.925.793,00	\$ 26.925.793,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 81.611.484,00	\$ 81.611.484,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 108.537.277,00	\$ 108.537.277,00

	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 25.744.077,00	\$ 28.604.530,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 78.029.730,00	\$ 86.699.700,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI CIENAGA	\$ 103.773.807,00	\$ 115.304.230,00	CUMPLE	CUMPLE

HI HONDA			
----------	--	--	--

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 20.199.110,00	\$ 20.199.110,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 36.177.357,00	\$ 36.177.357,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 56.376.467,00	\$ 56.376.467,00

	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 19.312.614,00	\$ 21.458.460,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 34.589.610,00	\$ 38.432.900,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI HONDA	\$ 53.902.224,00	\$ 59.891.360,00	CUMPLE	CUMPLE

CDI LLORO			
-----------	--	--	--

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 13.619.583,00	\$ 13.619.583,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 15.761.585,00	\$ 15.761.585,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 29.381.168,00	\$ 29.381.168,00

	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 13.021.848,00	\$ 14.468.720,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 15.069.843,00	\$ 16.744.270,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL CDI LLORÓ	\$ 28.091.691,00	\$ 31.212.990,00	CUMPLE	CUMPLE

HI MEDIO BAUDO			
----------------	--	--	--

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 11.702.299,00	\$ 11.702.299,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 13.413.708,00	\$ 13.413.708,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 25.116.007,00	\$ 25.116.007,00

	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 11.188.710,00	\$ 12.431.900,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 12.825.009,00	\$ 14.250.010,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI MEDIO BAUDÓ	\$ 24.013.719,00	\$ 26.681.910,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (HI CIENAGA + HI HONDA + CDI LLORO + HI MEDIO BAUDO)	\$	219.410.919,00	\$ 219.410.919,00
---	----	----------------	-------------------

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	\$	209.781.441,00	\$ 233.090.490,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------------------	----	----------------	-------------------	--------	--------

**Observación:** Una vez verificada la propuesta económica, no se realizan ajustes por redondeo o correcciones aritméticas a los valores de la propuesta.

La propuesta se encuentra dentro de los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

PAF-ATICBFDAPRE-I-181-2022			
PROPUESTA ECONÓMICA			
"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL FUNDADORES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL EL PESCADOR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HONDA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JULIO FIGUEROA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y EL HOGAR INFANTIL PIE DE PEPE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"			
PROPONENTE N° 4 - SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA			
HI CIENAGA			

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 72.191.866,00	\$ 72.191.866,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 146.447.013,00	\$ 146.447.013,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 218.638.879,00	\$ 218.638.879,00

	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 25.744.077,00	\$ 28.604.530,00	CUMPLE	NO CUMPLE
ETAPA II	\$ 78.029.730,00	\$ 86.699.700,00	CUMPLE	NO CUMPLE
VALOR TOTAL HI CIENAGA	\$ 103.773.807,00	\$ 115.304.230,00	CUMPLE	NO CUMPLE

HI HONDA			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 26.831.049,00	\$ 26.831.049,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 81.324.319,00	\$ 81.324.319,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 108.155.368,00	\$ 108.155.368,00

	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 19.312.614,00	\$ 21.458.460,00	CUMPLE	NO CUMPLE
ETAPA II	\$ 34.589.610,00	\$ 38.432.900,00	CUMPLE	NO CUMPLE
VALOR TOTAL HI HONDA	\$ 53.902.224,00	\$ 59.891.360,00	CUMPLE	NO CUMPLE

CDI LLORO			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 20.128.035,00	\$ 20.128.035,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 36.050.060,00	\$ 36.050.060,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 56.178.095,00	\$ 56.178.095,00

	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 13.021.848,00	\$ 14.468.720,00	CUMPLE	NO CUMPLE
ETAPA II	\$ 15.069.843,00	\$ 16.744.270,00	CUMPLE	NO CUMPLE
VALOR TOTAL CDI LLORÓ	\$ 28.091.691,00	\$ 31.212.990,00	CUMPLE	NO CUMPLE

HI MEDIO BAUDO			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 13.571.659,00	\$ 13.571.659,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 15.706.125,00	\$ 15.706.125,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 29.277.784,00	\$ 29.277.784,00

	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 11.188.710,00	\$ 12.431.900,00	CUMPLE	NO CUMPLE
ETAPA II	\$ 12.825.009,00	\$ 14.250.010,00	CUMPLE	NO CUMPLE
VALOR TOTAL HI MEDIO BAUDO	\$ 24.013.719,00	\$ 26.681.910,00	CUMPLE	NO CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (HI CIENAGA + HI HONDA + CDI LLORO + HI MEDIO BAUDO)	\$	412.250.126,00	\$ 412.250.126,00
---	----	----------------	-------------------

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	\$	209.781.441,00	\$ 233.090.490,00	CUMPLE	NO CUMPLE
------------------------------	----	----------------	-------------------	--------	-----------

**Observación:** Una vez verificada la propuesta económica, los valores de la propuesta son mayores a los VALORES MÁXIMOS establecidos en los Términos de Referencia, el proponente incurre en la siguiente causal de RECHAZO:

1.37.22 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia.

PAF-ATICBFDAPRE-I-181-2022			
PROPUESTA ECONÓMICA			
"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL FUNDADORES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL EL PESCADOR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HONDA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JULIO FIGUEROA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y EL HOGAR INFANTIL PIE DE PEPE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"			
PROPONENTE N° 5 - INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S			
HI CIENAGA			

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 27.674.882,78	\$ 27.674.883,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 83.881.959,75	\$ 83.881.960,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 111.556.842,53	\$ 111.556.843,00

	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 25.744.077,00	\$ 28.604.530,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 78.029.730,00	\$ 86.699.700,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI CIENAGA	\$ 103.773.807,00	\$ 115.304.230,00	CUMPLE	CUMPLE

HI HONDA			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 20.761.060,05	\$ 20.761.060,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 37.183.830,75	\$ 37.183.831,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 57.944.890,80	\$ 57.944.891,00

	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 19.312.614,00	\$ 21.458.460,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 34.589.610,00	\$ 38.432.900,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI HONDA	\$ 53.902.224,00	\$ 59.891.360,00	CUMPLE	CUMPLE

CDI LLORO			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 13.998.486,60	\$ 13.998.487,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 16.200.081,23	\$ 16.200.081,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 30.198.567,83	\$ 30.198.568,00

	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 13.021.848,00	\$ 14.468.720,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 15.069.843,00	\$ 16.744.270,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL CDI LLORÓ	\$ 28.091.691,00	\$ 31.212.990,00	CUMPLE	CUMPLE

HI MEDIO BAUDO			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 12.027.863,25	\$ 12.027.863,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 13.786.884,68	\$ 13.786.885,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 25.814.747,93	\$ 25.814.748,00

	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 11.188.710,00	\$ 12.431.900,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 12.825.009,00	\$ 14.250.010,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI MEDIO BAUDÓ	\$ 24.013.719,00	\$ 26.681.910,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (HI CIENAGA + HI HONDA + CDI LLORO + HI MEDIO BAUDO)	\$	225.515.049,08	\$ 225.515.050,00
---	----	----------------	-------------------

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	\$	209.781.441,00	\$ 233.090.490,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------------------	----	----------------	-------------------	--------	--------

**Observación:** Una vez verificada la propuesta económica, se realizan ajustes por redondeo a todos los valores de la propuesta modificandola en \$ 0,92 a \$ 225.515.050,00

La propuesta se encuentra dentro de los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

PAF-ATICBFDAPRE-I-181-2022			
PROPUESTA ECONOMICA			
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL FUNDADORES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL EL PESCADOR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HONDA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JULIO FIGUEROA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y EL HOGAR INFANTIL PIE DE PEPE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"			
PROPONENTE N° 6 - MARÍA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ			
HI CIENAGA			

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 27.460.349,00	\$ 27.460.349,00
B	ETAPA DE INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 83.231.712,00	\$ 83.231.712,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 110.692.061,00	\$ 110.692.061,00

	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 25.744.077,00	\$ 28.604.530,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 78.029.730,00	\$ 86.699.700,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI CIENAGA	\$ 103.773.807,00	\$ 115.304.230,00	CUMPLE	CUMPLE

HI HONDA			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 20.600.122,00	\$ 20.600.122,00
B	ETAPA DE INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 36.895.584,00	\$ 36.895.584,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 57.495.706,00	\$ 57.495.706,00

	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 19.312.614,00	\$ 21.458.460,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 34.589.610,00	\$ 38.432.900,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI HONDA	\$ 53.902.224,00	\$ 59.891.360,00	CUMPLE	CUMPLE

CDI LLORO			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 13.889.971,00	\$ 13.889.971,00
B	ETAPA DE INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 16.074.499,00	\$ 16.074.499,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 29.964.470,00	\$ 29.964.470,00

	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 13.021.848,00	\$ 14.468.720,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 15.069.843,00	\$ 16.744.270,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL CDI LLORÓ	\$ 28.091.691,00	\$ 31.212.990,00	CUMPLE	CUMPLE

HI MEDIO BAUDO			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 11.934.624,00	\$ 11.934.624,00
B	ETAPA DE INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 13.680.010,00	\$ 13.680.010,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 25.614.634,00	\$ 25.614.634,00

	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 11.188.710,00	\$ 12.431.900,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 12.825.009,00	\$ 14.250.010,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI MEDIO BAUDÓ	\$ 24.013.719,00	\$ 26.681.910,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (HI CIENAGA + HI HONDA + CDI LLORO + HI MEDIO BAUDO)	\$	223.766.871,00	\$ 223.766.871,00
---	----	----------------	-------------------

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	\$	209.781.441,00	\$ 233.090.490,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------------------	----	----------------	-------------------	--------	--------

**Observación:** Una vez verificada la propuesta económica, no se realizan ajustes por redondeo o correcciones aritméticas a los valores de la propuesta.

La propuesta se encuentra dentro de los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

PAF-ATICBFDAPRE-I-181-2022			
PROPUESTA ECONÓMICA			
"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL FUNDADORES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL EL PESCADOR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HONDA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JULIO FIGUEROA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y EL HOGAR INFANTIL PIE DE PEPE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"			
PROPONENTE N° 7 - CONSORCIO CR 01			
HI CIENAGA			

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 27.145.699,00	\$ 27.145.699,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 82.278.015,00	\$ 82.278.015,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 109.423.714,00	\$ 109.423.714,00

	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 25.744.077,00	\$ 28.604.530,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 78.029.730,00	\$ 86.699.700,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI CIENAGA	\$ 103.773.807,00	\$ 115.304.230,00	CUMPLE	CUMPLE

HI HONDA			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 20.364.079,00	\$ 20.364.079,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 36.472.822,00	\$ 36.472.822,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 56.836.901,00	\$ 56.836.901,00

	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 19.312.614,00	\$ 21.458.460,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 34.589.610,00	\$ 38.432.900,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI HONDA	\$ 53.902.224,00	\$ 59.891.360,00	CUMPLE	CUMPLE

CDI LLORO			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 13.730.815,00	\$ 13.730.815,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 15.890.313,00	\$ 15.890.313,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 29.621.128,00	\$ 29.621.128,00

	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 13.021.848,00	\$ 14.468.720,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 15.069.843,00	\$ 16.744.270,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL CDI LLORÓ	\$ 28.091.691,00	\$ 31.212.990,00	CUMPLE	CUMPLE

HI MEDIO BAUDO			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 11.797.873,00	\$ 11.797.873,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 13.523.259,00	\$ 13.523.259,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 25.321.132,00	\$ 25.321.132,00

	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
ETAPA I	\$ 11.188.710,00	\$ 12.431.900,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II	\$ 12.825.009,00	\$ 14.250.010,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL HI MEDIO BAUDO	\$ 24.013.719,00	\$ 26.681.910,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (HI CIENAGA + HI HONDA + CDI LLORO + HI MEDIO BAUDO)	\$	221.202.875,00	\$ 221.202.875,00
---	----	----------------	-------------------

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	\$	209.781.441,00	\$ 233.090.490,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------------------	----	----------------	-------------------	--------	--------

**Observación:** Una vez verificada la propuesta económica, no se realizan ajustes por redondeo o correcciones aritméticas a los valores de la propuesta.

La propuesta se encuentra dentro de los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

ALCANCE AL INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

**PAF-ATICBFDAPRE-I-181-2022**

Objeto: "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL FUNDADORES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL EL PESCADOR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HONDA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JULIO FIGUEROA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y EL HOGAR INFANTIL PIE DE PEPE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"

Fecha de diligenciamiento:

9/02/2023

PROPONENTE N° 1 - FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO

PROPONENTE N° 2 - CONSORCIO FINDETER 181

PROPONENTE N° 3 - UNIÓN TEMPORAL CHOCO 22

PROPONENTE N° 4 - SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

PROPONENTE N° 5 - INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S

PROPONENTE N° 6 - MARÍA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

PROPONENTE N° 7 - CONSORCIO CR 01

**Propuesta Económica**

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE N° 1 - FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	PROPONENTE N° 2 - CONSORCIO FINDETER 181	PROPONENTE N° 3 - UNIÓN TEMPORAL CHOCO 22	PROPONENTE N° 4 - SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	PROPONENTE N° 5 - INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	PROPONENTE N° 6 - MARÍA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ	PROPONENTE N° 7 - CONSORCIO CR 01
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 233.090.490,00	\$ 220.270.515,00	\$ 219.596.881,00	\$ 219.410.919,00	<b>RECHAZO</b>	\$ 225.515.050,00	\$ 223.766.871,00	\$ 221.202.875,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 220.270.515,00	\$ 219.596.882,00	\$ 219.410.919,00		\$ 225.515.049,08	\$ 223.766.871,00	\$ 221.202.875,00
		\$ 0,00	-\$ 1,00	\$ 0,00		\$ 0,92	\$ 0,00	\$ 0,00

**Observaciones:**

Como resultado de la verificación de las propuestas económicas de los 7 proponentes habilitados,

- Se presenta ajuste por redondeo de -\$ 1,00 al proponente N°2 - CONSORCIO FINDETER 181.
- Se presenta ajuste por redondeo de \$ 0,92 al proponente N°5 - INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.
- El proponente N°4 - SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA incurre en la causal de rechazo 1.37.22: *Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia.*

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
15/12/2022	\$ 4.778,28

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 14/12/2022 18:35:42  
Refrescar - Imprimir - Exportar

### CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	18 de noviembre de 2022
Solicitud de Limitación del Proceso a Mipyme (Aplica cuando el presupuesto estimado del Proceso de Selección sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2022, es decir a pesos colombianos equivalente a \$ 457.297.264)	21 de noviembre de 2022 La solicitud deberá ser enviada a través de correo electrónico a los siguientes correos: <a href="mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co">convocatorias_at@findeter.gov.co</a> Hora: Hasta las 5:00 pm
Aviso indicación o no de limitación del proceso a Mipymes	22 de noviembre de 2022
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 22 de noviembre hasta el 24 de noviembre de 2022 A través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co">convocatorias_at@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	25 de noviembre de 2022
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1	30 de noviembre de 2022 Hora: 12:30 p.m. A través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias.findeter_2@fidupopular.com.co">convocatorias.findeter_2@fidupopular.com.co</a>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	6 de diciembre de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes o justificación de no subsanación	Desde el 7 hasta el 9 de diciembre de 2022 A través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co">convocatorias_at@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	13 de diciembre de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	14 de diciembre de 2022 Hora: 12:30 p.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	15 de diciembre de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la **Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

**PAF-ATICBFDAPRE-I-181-2022**  
**EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA**

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	<b>\$ 233.090.490,00</b>	P. MAYOR:	225.515.050,00
Fecha evaluación:	15/12/2022	P. MENOR:	219.410.919,00

15/12/2022 **4778.28**

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 221.627.185,17
<b>MEDIA ARITMETICA ALTA (2):</b>	<b>\$ 223.571.117,58</b>
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 221.615.675,64
MENOR VALOR (4):	\$ 219.410.919,00

Metodo de PONDERACION: **2 - MEDIA ARITMETICA ALTA**

VER TABLA DE RANGO
<b>28</b>
28
28
<b>2</b>

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
PROponente N° 1 - FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	\$ 220.270.515,00	99,39	<b>98,5236901</b>	99,39	99,61	<b>98,5236901</b>	-
PROponente N° 2 - CONSORCIO FINDETER 181	\$ 219.596.881,00	99,08	<b>98,2223837</b>	99,09	99,92	<b>98,2223837</b>	-
PROponente N° 3 - UNIÓN TEMPORAL CHOCO 22	\$ 219.410.919,00	99,00	<b>98,1392057</b>	99,01	100,00	<b>98,1392057</b>	-
PROponente N° 5 - INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	\$ 225.515.050,00	96,49	<b>98,2610165</b>	96,48	97,29	<b>98,2610165</b>	225.515.050,00
PROponente N° 6 - MARÍA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ	\$ 223.766.871,00	98,07	<b>99,8248849</b>	98,06	98,05	<b>99,8248849</b>	-
PROponente N° 7 - CONSORCIO CR 01	\$ 221.202.875,00	99,81	<b>98,9407207</b>	99,81	99,19	<b>98,9407207</b>	-

	\$ 1.329.763.111,00
n=	6,00
<b>MEDIA ARITMETICA (1)=</b>	<b>\$ 221.627.185,17</b>
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 221.627.185,17
Vmax=	225.515.050,00
<b>MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=</b>	<b>\$ 223.571.117,58</b>
<b>MEDIA GEOMETRICA (3)=</b>	<b>\$ 221.615.675,64</b>
	\$ 221.615.675,64
MAX:	\$ 225.515.050,00
<b>MENOR VALOR (4)=</b>	<b>\$ 219.410.919,00</b>

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	METODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

**PAF-ATICBFDAPRE-I-181-2022**

“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL FUNDADORES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL EL PESCADOR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HONDA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JULIO FIGUEROA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y EL HOGAR INFANTIL PIE DE PEPE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	<u>PROPONENTE N° 6 - MARÍA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ</u>	<u>\$ 223.766.871,00</u>	<u>99,8248849</u>	<u>0,0000000</u>	<u>99,8248849</u>
2	PROPONENTE N° 7 - CONSORCIO CR 01	\$ 221.202.875,00	98,9407207	0,0000000	98,9407207
3	PROPONENTE N° 1 - FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	\$ 220.270.515,00	98,5236901	0,0000000	98,5236901
4	PROPONENTE N° 5 - INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	\$ 225.515.050,00	98,2610165	0,0000000	98,2610165
5	PROPONENTE N° 2 - CONSORCIO FINDETER 181	\$ 219.596.881,00	98,2223837	0,0000000	98,2223837
6	PROPONENTE N° 3 - UNIÓN TEMPORAL CHOCO 22	\$ 219.410.919,00	98,1392057	0,0000000	98,1392057

**Observación:**

No se aplican descuentos conforme el numeral **11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **No 6 - MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ** con un puntaje de **99,8248849** y un valor ofertado de **\$ 223.766.871,00.**